	INFORME DE CONTRATISTA		Código: F-220-05	
MUNICIPIO DE TULUÁ	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		SIGI

FECHA DE INFORME	DÍA	16	MES	Diciembre	AÑO	2024

CONTRATO O CONVENIO No.	260.20.1 – 111-204			FECHA	03/12/2024
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento a la inversión pública				
INFORME CONTRATISTA No.	final				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CALIBRILLA SOL LUNA ONG				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR JORNADAS DE CONSTRUCCION PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD.				
PLAZO DEL CONTRATO	AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	X	DELEGADO		ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				

Nro.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	actividad 1. Realizar la Recolección de la información para la construcción de los planes de acción con la comunidad	Los presupuestos participativos desempeñan un papel crucial en la gestión pública municipal al fortalecer la democracia local y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. los presupuestos participativos se definen como: • Un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico que permite a la ciudadanía y sus organizaciones decidir anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local. Este mecanismo busca alinearse con los principios de la Constitución Política de Colombia, que establece la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública. En este sentido, los presupuestos participativos: • Fomentan la transparencia en el manejo de los recursos públicos. • Promueven el control social por parte de la ciudadanía. • Contribuyen a la satisfacción de las necesidades generales de la comunidad. El proceso de los presupuestos participativos en Tuluá se desarrolla desde la firma del acta de incio hasta el 15 diciembre de 2024, en dos etapas: 1. Distribución porcentual del componente de Presupuestos Participativos: En el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y los Encuentros Ciudadanos, la ciudadanía prioriza las líneas de inversión y conceptos de gasto para el cuatrienio. Como resultado, se definen las metas y recursos asociados en el Plan de Desarrollo Local. 2. Implementación de los presupuestos participativos: Las secretarías o departamentos de la administración municipal desarrollan los presupuestos participativos mediante la presentación, concertación y priorización de propuestas ciudadanas. Las decisiones se incorporan en la formulación o actualización de los proyectos de inversión municipales. La evaluación del impacto de los presupuestos participativos en Tuluá se realiza a través del Índice de Desempeño de los Presupuestos Participativos (IDPP), que mide el comportamiento institucional, la participación ciudadana y el cumplimiento de las propuestas priorizadas. los presupuestos participativos son una herramienta fundamental para la construcción de una gestión pública más democrática, transparente y eficiente en el municipio de Tuluá.	La evidencia de esta actividad queda en el archivo de gestión de inversión publica

	INFORME DE CONTRATISTA		Código: F-220-05	
MUNICIPIO DE TULUÁ	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		SIGI

FECHA DE INFORME	DÍA	16	MES	Diciembre	AÑO	2024

CONTRATO O CONVENIO No.	260.20.1 – 111-204			FECHA	03/12/2024
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento a la inversión pública				
INFORME CONTRATISTA No.	final				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CALIBRILLA SOL LUNA ONG				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR JORNADAS DE CONSTRUCCION PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD.				
PLAZO DEL CONTRATO	AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	X	DELEGADO		ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				

2	Actividad 2. Realizar mesas técnicas con los responsables y líderes de los procesos Administrativos de la Alcaldía Municipal, con el fin de programar las acciones establecidas con la comunidad con la relación a las metas establecidas en Plan de desarrollo 2024-2027	El objetivo principal de esta actividad es traducir las necesidades y propuestas de la comunidad, recogidas en la actividad 1, en acciones concretas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Se busca alinear las expectativas ciudadanas con las metas del gobierno local y asegurar la coherencia entre la planificación y la ejecución de los proyectos. Importancia: Las mesas técnicas son un espacio de diálogo y concertación crucial para: • Integrar la visión de la comunidad en la planificación y ejecución de los proyectos. • Fortalecer la corresponsabilidad entre el gobierno local y la ciudadanía. • Optimizar la gestión de los recursos públicos al orientarlos hacia las necesidades reales de la comunidad. • Garantizar la transparencia y el control social en el proceso de desarrollo local. Metodología: La metodología de las mesas técnicas se basa en la socialización de información, la discusión abierta y la construcción de consensos entre los participantes. En este caso, se propone: • Socializar los conceptos sobre los presupuestos participativos con los responsables y líderes de la Alcaldía Municipal. • Definir la ruta de implementación para la construcción de los presupuestos participativos. • Construir el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) y el Plan Indicativo orientados a la participación ciudadana, con la participación de líderes de los procesos de la administración municipal. Resultados Esperados: Se espera que las mesas técnicas contribuyan a: • Una mejor comprensión de los presupuestos participativos por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal. • La elaboración de un plan de acción concreto y viable para la implementación de los presupuestos participativos en Tuluá. • La articulación efectiva entre las propuestas ciudadanas y los proyectos de inversión del municipio. • Un mayor compromiso por parte de la administración municipal para promover y facilitar la participación ciudadana en la gestión pública. Para asegurar el éxito de las mesas técnicas, fue necesario: • Convocar a todos los responsables y líderes de los procesos administrativos de la Alcaldía Municipal. • Contar con la participación activa de la comunidad a través de sus representantes. • Facilitar la información necesaria para la toma de decisiones. • Generar un ambiente de confianza y respeto para la discusión abierta y la construcción de consensos. • Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y la eficacia de las acciones programadas.	La evidencia de esta actividad queda en el archivo de gestión de inversión publica

	INFORME DE CONTRATISTA	Código: F-220-05	
MUNICIPIO DE TULUÁ	Versión: 03	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	SIGI

FECHA DE INFORME	DÍA	16	MES	Diciembre	AÑO	2024

CONTRATO O CONVENIO No.	260.20.1 – 111-204			FECHA	03/12/2024
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento a la inversión pública				
INFORME CONTRATISTA No.	final				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION CALIBRILLA SOL LUNA ONG				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR JORNADAS DE CONSTRUCCION PLANES DE ACCION CON LA COMUNIDAD.				
PLAZO DEL CONTRATO	AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	X	DELEGADO		ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				

3	Actividad 3. Consolidar la información de acuerdo a la estructura aprobada para el Plan de acción participativo	En esta etapa del proceso, mi rol se centra en la sistematización y organización de la información obtenida en las etapas previas. Debo consolidar todos los insumos recolectados, tanto de las mesas técnicas con la comunidad como de las mesas con los líderes de la Alcaldía, para dar forma al Plan de Acción Participativo. Este plan debe estructurarse de acuerdo a la normativa vigente, y tomando como base el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Para esto, utilizaré la información recogida sobre las necesidades, propuestas y prioridades de la comunidad, así como los acuerdos alcanzados con los responsables de la administración municipal. Mi trabajo consistirá en: - Analizar y sintetizar la información: Identificaré los temas clave, las necesidades prioritarias, las propuestas más viables y los acuerdos más relevantes. - Organizar la información: Clasificaré la información de acuerdo a las categorías establecidas en la estructura del Plan de Acción Participativo, como por ejemplo: objetivos, metas, acciones, responsables, recursos, indicadores de seguimiento, etc. - Elaborar un documento coherente y legible: Presentaré la información de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje accesible para todos los actores involucrados. - Asegurar la consistencia del plan: Verificaré que las acciones propuestas sean coherentes con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y que respondan a las necesidades de la comunidad. El resultado de esta etapa será un Plan de Acción Participativo sólido y bien estructurado, que servirá como hoja de ruta para la implementación de los presupuestos participativos en Tuluá. Este plan reflejará el compromiso conjunto de la comunidad y el gobierno local para trabajar en la construcción de un municipio más justo, equitativo y sostenible.	La evidencia de esta actividad queda en el archivo de gestión de inversión publica

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	Aporta persona Juridica
PENSIÓN	Aporta persona Juridica
ARL	Aporta persona Juridica

Mayer Medina Hernandez.

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE FUNDACION CALIBRILLA SOL LUNA ONG